

**La salvación completa que Dios efectúa y
reinar en vida con miras a la vida del Cuerpo**

Lectura bíblica: Ro. 1:16-17; 5:10, 17; 12:1-3

I. La salvación completa que Dios efectúa consta de dos secciones, tal como lo revela Romanos 5:10: “Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de Su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos en Su vida”:

- A. La primera sección, la sección que sirve de fundamento, es efectuada jurídicamente por la redención de Cristo, como iniciación y procedimiento de la salvación de Dios, a fin de satisfacer los justos requisitos de Dios—1:16-17:
1. Dios efectuó nuestra redención jurídicamente mediante la sangre de Cristo (3:24-25) derramada en la cruz (1 P. 2:24a), redimiéndonos así de nuestros pecados (Ap. 1:5b), del justo juicio de Dios así como de Su ira y condenación igualmente justas (Ro. 2:5-6, 16; 3:19b; Jn. 3:18b), de la perdición eterna en el lago de fuego (Ap. 21:8; 22:15), y de las acusaciones de Satanás, el enemigo de Dios (cfr. 12:10-11).
 2. El aspecto jurídico de la salvación completa efectuada por Dios, es decir, Su redención jurídica, fue llevado a cabo por Cristo en la carne durante Su ministerio terrenal; este aspecto incluye: el perdón de pecados (Lc. 24:47; Ef. 1:7), el lavamiento de nuestros pecados (He. 1:3), la justificación de parte de Dios (Ro. 3:24-25), la reconciliación con Dios (5:10a), y el ser santificados para Dios con respecto a nuestra posición (1 Co. 1:2; He. 13:12).
- B. La segunda sección, la sección que lleva a consumación, es efectuada por la vida de Cristo orgánicamente, como compleción y propósito de la salvación efectuada por Dios, para satisfacer el deseo del corazón de Dios:
1. Dios efectúa nuestra salvación orgánica por medio de la vida de Cristo (Ro. 5:10b) y en el Espíritu de vida (8:2), salvándonos del pecado que mora en nosotros (7:17; 8:2), de la condenación a causa de las acciones pecaminosas realizadas por el pecado que mora en nosotros (7:17-20; 8:1), del viejo hombre (6:6), de nuestro yo natural (Gá. 2:20), de nosotros mismos (Mt. 16:24), de la carne con sus pasiones y concupiscencias (Gá. 5:24), de la mundanalidad (1 Jn. 2:15-16), de las tribulaciones y de toda clase de sufrimiento que nos causa nuestro entorno (Ro. 5:3; 8:35-39), de la muerte y debilidad espiritual (vs. 5, 7, 24-26; Ap. 3:1-2) y de la vanidad y esclavitud inherentes a la corrupción (Ro. 8:20-21).
 2. El aspecto orgánico de la salvación completa efectuada por Dios, es decir, Su salvación orgánica, es llevada a cabo en el ministerio celestial de Cristo por Cristo mismo, quien es el Espíritu con nuestro espíritu, mediante los siguientes pasos—v. 16:
 - a. El Espíritu generador que está en nuestro espíritu —el cual, a su vez, ha sido avivado por Cristo— nos regenera, dándonos la potestad de ser hechos hijos de Dios que han sido engendrados por Dios—Jn. 3:6b; 1:12-13.
 - b. El Espíritu que nutre y que está en nuestro espíritu —el cual, a su vez, ha sido cuidado con ternura por Cristo— nos alimenta con la leche espiritual de la Palabra a fin de que crezcamos para salvación—1 P. 2:2.
 - c. El Espíritu santificador que opera desde nuestro espíritu —el cual, a su vez, ha sido cautivado por Cristo— nos santifica con la naturaleza misma de Dios, haciéndonos santos para Dios—Ro. 15:16; 1 Ts. 5:23; Ef. 5:26.
 - d. El Espíritu renovador que está en nuestro espíritu —en el cual mora Cristo— nos renueva, haciendo que nos vistamos del nuevo hombre en virtud del quebrantamiento que efectúa la cruz—Tit. 3:5; Ef. 4:23; 2 Co. 4:16.

- e. El Espíritu transformador que está en nuestro espíritu —el cual está lleno de Cristo— nos transforma a la imagen gloriosa de Cristo para que seamos Su expresión—3:17-18.
 - f. El Espíritu edificador que está en nuestro espíritu —el cual ha sido poseído por Cristo— nos edifica como casa de Dios y como Cuerpo de Cristo para que seamos Su morada—Ef. 2:21-22; 4:15-16; Col. 2:19.
 - g. El Espíritu que nos hace madurar y que está en nuestro espíritu —el cual ha sido enriquecido con Cristo— nos conforma a la imagen de Cristo, el Hijo primogénito de Dios, quien es el modelo para todos los hijos de Dios—1:28; Ef. 4:13; Ro. 8:29.
 - h. El Espíritu que nos sella y que está en nuestro espíritu —el cual exulta con Cristo— nos satura de la gloria de Dios y nos introduce en la misma para nuestra glorificación—Ef. 1:13; 4:30; Ro. 8:23, 30; He. 2:10; Fil. 3:20-21.
3. Más aún, la obra intensificada de la salvación orgánica de Dios realizada por el Espíritu intensificado que está en nuestro espíritu —el cual ha sido atraído por el Cordero— nos motiva a prevalecer victoriosamente sobre la degradación de la iglesia con miras al Cuerpo de Cristo, lo cual llevará la Nueva Jerusalén a su consumación—Ap. 4:5; 5:6; 1:10; 4:2; 17:3; 21:10; 14:4.

II. La salvación completa que Dios efectúa a fin de que nosotros reinemos en vida, está revelada en Romanos 5:17: “Pues si por el delito de uno solo, reinó la muerte por aquel uno, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia”:

- A. El don de la justicia (Cristo como el vestido que nos cubre) tiene como finalidad la redención jurídica que Dios efectúa; la gracia (Cristo como nuestro disfrute) tiene como finalidad que nosotros experimentemos la salvación orgánica que Dios efectúa—Lc. 15:22-23.
- B. Al reinar en vida, lo cual significa ser regidos por la vida divina, experimentamos plenamente la salvación orgánica que Dios efectúa—Mr. 4:26; 1 Jn. 3:9; Ro. 5:17; cfr. Mt. 8:9; 2 Co. 2:12-14.
- C. En el Nuevo Testamento, los vencedores son reyes que permiten que Dios los bendiga de tal modo que ellos puedan reinar en vida sobre Satanás, el pecado y la muerte—Ro. 5:17, 21:
 - 1. Los vencedores son también sacerdotes que tocan a Dios para recibir la palabra de Dios, lo que Dios habla, las instrucciones divinas, por medio de Cristo como la realidad del Urim y del Tumim—1 P. 2:9; Éx. 28:28-30; Ap. 3:14; He. 1:2.
 - 2. Cuando los sacerdotes hablan en representación de Dios, ellos se convierten en profetas que con sus palabras imparten a Cristo a los oyentes; profetizar hace de nosotros vencedores; profetizar es la función que desempeñan los vencedores—1 Co. 14:1, 3-6, 24, 31, 39.
- D. El que nosotros reinemos en vida, viviendo regidos por la vida divina, tiene como resultado, en términos reales y prácticos, la vida del Cuerpo que se expresa en la vida de iglesia:
 - 1. Nosotros reinamos en vida, o sea, vivimos regidos por la vida divina, cuando llevamos la vida que es propia del Cuerpo al presentar nuestros cuerpos (Ro. 12:1), al permitir que nuestra mente sea renovada (vs. 2-3), al ejercer nuestros dones (vs. 4-8), al llevar una vida que manifiesta las virtudes más elevadas (vs. 9-21), al sujetarnos a las autoridades (13:1-7), al poner en práctica el amor (vs. 8-10) y al vivir sobriamente (vs. 11-14).
 - 2. Reinamos en vida, o sea, vivimos regidos por la vida divina, cuando llevamos la vida de iglesia al recibir a los creyentes de la misma manera en que ellos son recibidos por Dios y por Cristo a la luz del tribunal de Dios, según el principio del amor y con miras a llevar una vida que sea propia del reino de Dios—14:1—15:13.
 - 3. Reinamos en vida a fin de llegar a ser la Nueva Jerusalén; al reinar en vida, llegamos a ser Dios en vida y naturaleza, mas no en la Deidad—Ro. 5:17; cfr. Jn. 4:14b.